* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 01/27/00 11:58:39
NOME:

Recibio: Noemi García.

* ID REMOTO	---->>	021528387
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	11:57:36AM
* HORA DE FIM	---->>	11:58:39AM
* RESULTADO	---->>	ERRO RECEPCAO

Asunción, 19 de diciembre de 2012.-

Señores
M&R INGENIERIA
Prof. Hilda Morales 1559 e/ Corrales y Pitiantuta, Zona Sur – Fdo. de la Mora
Tel./Fax: 528 387 – Cel.: (0981) 450 780
Presente

Ref.: CD N° 38/2012 para el **"Servicio de Reparación General de Baños Colectivos del Edificio Sede de la INC" – ID N° 240156**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 589/12 de fecha 17/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución y a las disposiciones del Decreto N° 21.099/03 que reglamenta la Ley N° 2051/003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "; para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de todos los documentos originales que fueron formulados como Declaración Jurada – *(artículo 47°, tercer párrafo, del Dto. N° 21.909/03 DDJJ Art. 40° - Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas")* - en el llamado de referencia.

Para cualquier aclaración deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.py, a fin de coordinar los detalles para la presentación de dichos documentos.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 589/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 01/27/00 11:49:25
NOME:

* ID REMOTO	---->>	021523387
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	11:48:34AM
* HORA DE FIM	---->>	11:49:25AM
* RESULTADO	---->>	OK

Recibio: Noemi Garcia

Asunción, 19 de diciembre de 2012.-

Señores
OLDEN SERVICE
Prof. Hilda Morales 1559 e/ Corrales y Pitiantuta – Fdo. de la Mora
Telefax: 523 124 – Cel.: (0992) 285 137 / (0992) 285 187
Presente

Ref.: CD N° 38/2012 para el **"Servicio de Reparación General de Baños Colectivos del Edificio Sede de la INC" – ID N° 240156**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 589/12 de fecha 17/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **M&R INGENIERIA**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones) IVA incluido.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 589/12.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente - U.O.C.

Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 01/27/00 11:40:29
NOME:

* ID REMOTO	--->>	696 21 283298
* PAGS TX	--->>	01
* HORA DE INICIO	--->>	11:38:30AM
* HORA DE FIM	--->>	11:40:29AM
* RESULTADO	--->>	ERRO RECEPCAO

Atención: Gabriela Leite

Asunción, 19 de diciembre de 2012.-

Señores
DISTRIBUIDORA M y C
Avda. Fdo. de la Mora e/ 3 de Febrero
Tel.: 334 951 – 232 810
Presente

Ref.: CD N° 38/2012 para el **"Servicio de Reparación General de Baños Colectivos del Edificio Sede de la INC" – ID N° 240156**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 589/12 de fecha 17/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **M&R INGENIERIA**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones) IVA incluido.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 589/12.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 19 de diciembre de 2012.-

Señores
FV COMERCIAL E INDUSTRIAL de Darío Ulises Villalba
Dr. Sosa 174 c/ Defensores del Chaco – Fdo. de la Mora
Tel.: 529 098/9 – Cel.: (0981) 642 842 / (0991) 851 096
Presente

Ref.: CD N° 38/2012 para el **"Servicio de Reparación General de Baños Colectivos del Edificio Sede de la INC" – ID N° 240156**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 589/12 de fecha 17/12/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **M&R INGENIERIA**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones) IVA incluido.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 589/12.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Abog. Blas Gustavo Rehnfeldt
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

En fechas 19 y 20 de Diciembre hicimos contacto con la firma no pudiendo enviar por fax el presente comunicado por problemas con la maquina de fax de la firma FV Comercial e Industrial; dando a conocer el contenido de la nota y comprometiendo a la firma para el retiro de la misma.

Patricio Lesme
Secretario - U.O.C.
I.N.C.
20.12.12